

## Comunicado de Prensa IEBEM

Jueves 6 de Junio de 2019



Comunicado 0095  
Cuernavaca, Morelos

Con respecto a la exigencia de 26 docentes a ser reinstalados de manera inmediata, el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) informa:

En 2016, la pasada administración de este organismo dio cumplimiento al artículo 22, tercer párrafo de la Ley General del Servicio Profesional Docente (SPD) de 2013, que indica que quien “incumpla con la obligación de evaluación o cuando al término del periodo se identifique su insuficiencia en el nivel de desempeño de la función docente, se darán por terminados los efectos del Nombramiento, sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o para el Organismo Descentralizado”.

Por este motivo, en ese mismo año la autoridad local en Morelos separó del cargo a 26 profesores de educación básica que se negaron a participar en la evaluación de desempeño.

Actualmente, con la entrada en vigor del nuevo Acuerdo Educativo Nacional el pasado 15 de mayo de 2019, queda garantizada la reinstalación de todos los maestros separados del cargo con la derogación de la Ley del SPD.

Sin embargo, el Gobierno del Estado, la Secretaría de Educación local y el IEBEM se encuentran a la espera de las bases jurídicas para proceder a la reinstalación de los profesores afectados a través de las leyes secundarias aún pendientes de emitir por el Congreso de la Unión.

Por la naturaleza de las plazas en cuestión, las autoridades educativas deberán esperar las indicaciones de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) para la reactivación del pago de los profesores en mención, una vez que se reciban los recursos correspondientes por parte del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) desde la federación.



## Comunicado de Prensa IEBEM

Publicado en MORELOS . (<https://morelos.gob.mx>)

---

El IEBEM reitera el respeto a los derechos laborales del magisterio morelense, por lo que buscará los mecanismos para que en Morelos se cumpla con la reinstalación de dicho sector en total apego a la normatividad vigente.

[Tweet](#) [1]

**Source URL:** <https://morelos.gob.mx/?q=prensa/nota/comunicado-de-prensa-iebem-4>

**Links:**

[1] <http://twitter.com/share>